

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-01280-00

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora y toda vez que el presente asunto no ha sido objeto de calificación, el Despacho autoriza el retiro de la demanda presentada por CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S. contra MIGUEL ALONSO GONZALEZ GONZALEZ. Por secretaría, procédase de conformidad y déjense las anotaciones del caso.

NOTIFIQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20127068ecab94cde73633a033052fb4770813e8b8458f42552ed6ad46b8362d**

Documento generado en 30/01/2023 06:41:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>